

**Banchile Administradora General de Fondos S.A.**  
**Hechos Relevantes**  
**al 31 de marzo de 2020**

a) En Sesión de directorio N°298 celebrada con fecha 20 de enero de 2020, el Directorio de Banchile Administradora General de Fondos S.A. tomó conocimiento y aceptó la renuncia presentada por el director señor Joaquín Contardo Silva. Asimismo, en dicha sesión el Directorio designó como director al señor José Luis Vizcarra Villalobos.

b) En Junta Ordinaria de Accionistas de Banchile Administradora General de Fondos S.A., realizada el 19 de marzo de 2020, se aprobó la renovación total del Directorio de la Sociedad, resultando elegidos directores los señores Pablo Granifo Lavín, Eduardo Ebensperger Orrego, José Luis Vizcarra Villalobos, Andrés Ergas Heymann y Francisco Javier Brancoli Bravo.

En la misma Junta Ordinaria de Accionistas se acordó pagar un dividendo de \$ 4.272,1520869 por acción. El monto total a distribuir asciende a M\$ 48.710.040.

c) Durante el mes de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (“OMS”) calificó al brote de la nueva cepa de Coronavirus (“COVID-19”) como una pandemia. La propagación mundial de esta enfermedad ha obligado a las autoridades a adoptar drásticas medidas sanitarias y financieras para contener y mitigar sus efectos sobre la salud mundial y la actividad económica.

Conforme a lo anterior, con fecha 18 de marzo de 2020 el Gobierno decretó Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe por Calamidad Pública en todo el territorio nacional, como asimismo ha adoptado diversas medidas sanitarias tales como aislamientos o cuarentenas a poblaciones generales, a localidades y a personas determinadas; cordones sanitarios; aduanas sanitarias y otras medidas de protección. Adicionalmente, el Gobierno y el Banco Central de Chile han implementado un conjunto de medidas fiscales y financieras destinadas a mitigar el impacto del COVID-19 en la economía y a garantizar el correcto funcionamiento del sistema financiero.

En este contexto, nuestra Sociedad ha adoptado diversas medidas, junto con la ejecución de planes de contingencia, con el objeto de: (i) asegurar la continuidad operativa de nuestros servicios; (ii) salvaguardar la salud de nuestros clientes y trabajadores, incluida la suspensión temporal de atención directa de público; y, (iii) fortalecer nuestros canales remotos y la implementación de teletrabajo para un gran número de nuestros trabajadores.

Durante este período hemos observado una fuerte contracción en los mercados bursátiles mundiales, una disminución significativa en el precio de los activos financieros, así como de la oferta y demanda de bienes y servicios, entre otros impactos.

A la fecha de aprobación de estos estados financieros no es posible cuantificar los efectos macroeconómicos adversos de este evento, o el efecto en los resultados de nuestra Sociedad, debido a la incertidumbre con respecto a la duración y profundidad de la pandemia.

